

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Organismos Autónomos

**INSTITUTO FORAL DE LA JUVENTUD**

**Resolución, de 13 de marzo de 2020, por la que se publica la relación definitiva de personas seleccionadas en la convocatoria del proceso selectivo para la contratación de personal laboral en el puesto de Administrativo/a de Servicios Generales, al servicio del Instituto Foral de la Juventud, organismo autónomo de la Diputación Foral de Álava, previstos en el Acuerdo 374/2018, de 10 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2018 del Instituto Foral de la Juventud**

Por Resolución del Consejo de Administración de 24 de julio, se aprobaron las bases generales reguladoras de la oferta de empleo público para el año 2018 del Instituto Foral de la Juventud de Álava.

Con fecha 23 de julio de 2019, se publicó la relación provisional de aspirantes aprobados/as del puesto de Administrativo/a de Servicios Generales, estableciéndose un plazo de reclamaciones de diez días hábiles.

La base general 7.6.2 establece que finalizado el plazo para la formulación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes aprobados y una vez resueltas aquellas, la presidenta del Consejo de Administración, dictará resolución por la que se aprobará la relación definitiva de personas seleccionadas con los puestos que a cada una corresponda y se establecerá un plazo de 20 días naturales para la aportación de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Dicha resolución se dictó con fecha 27 de diciembre de 2019, con la siguiente relación:

NOMBRE	CÓDIGO
GORGOJO TRANCÓN, BENITO	030106
PERIANES MORENO, MARIA JUNCAL	030207

Con fecha 27 de febrero de 2020, la persona seleccionada, María Juncal Perianes Moreno, presentó escrito, por medio del cual renunció a la propuesta de contratación, por lo cual, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 8 de las bases generales, se realizó, mediante resolución de 28 de febrero de 2020, una nueva propuesta de contratación en favor del siguiente candidato por orden de puntuación, que de acuerdo con la relación definitiva de aspirantes aprobados, de fecha 16 de diciembre de 2019, le correspondía a María Blanca Carreño Sánchez.

Con fecha 12 de marzo de 2020, la persona seleccionada, María Blanca Carreño Sánchez, ha presentado escrito, por medio del cual renuncia a la propuesta de contratación, por lo cual, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 8 de las bases generales, se debe realizar nueva propuesta de contratación en favor del siguiente candidato por orden de puntuación, que de acuerdo con la relación definitiva de aspirantes aprobados, de fecha 16 de diciembre de 2019, le corresponde a Ainitze Molinillo Ruilope.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.d) del Decreto Foral 26/2010, del Consejo de Diputados de 8 de junio, que modifica el reglamento de estructura y funcionamiento del Organismo Autónomo Instituto Foral de la Juventud, por el que se establecen las atribuciones en materia de Función Pública,

**DISPONGO**

Primero. Publicar la relación definitiva de la persona seleccionada del puesto 030207 de Administrativo/a de Servicios Generales, en la convocatoria del proceso selectivo para la contratación de personal laboral al servicio del Instituto Foral de la Juventud, correspondiente a la oferta de empleo público para el año 2018 del Instituto Foral de la Juventud:

<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>
Molinillo Ruilope, Ainitze	030207

Segundo. Abrir un plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOTA, para que la persona aspirante seleccionada presente los documentos detallados en la base general 8.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de marzo de 2020

*La Diputada de Cultura y Deporte*

**ANA M. DEL VAL SANCHO**